

PUBLICACION:

"Mundo Diario" (Barcelona)

FECHA: 21-4-74

EL MINISTRO CABANILLAS EN EL PREGON DEL "DIA DEL LIBRO"

POLITICA DE MANO

ABIERTA

097/010/006

- Hay una inmensa población juvenil, que espera y demanda de nosotros actividades nuevas
- Estamos siempre dispuestos a recibir sugerencias y soluciones cualquiera que sea su procedencia
- Los intelectuales tienen la obligación de observar e imaginar comprometidamente el porvenir de España
- El libro, como medio insustituible de expresión humana, necesita un marco jurídico idóneo, y lo tendrá en la Ley del Libro
- Hacer participar a la población en la cultura, no pasivamente, sino estimulando sus facultades creadoras

En un ambiente donde se respiraba un poco de esa "penicilina espiritual" con que calificó el Ministro el polvo que reposaba sobre los libros de la casa de José Porter, se celebró a última hora de la tarde de ayer el acto académico del "Pregon del Libro", en el marco noble del Salón de Ciento del Palacio Municipal.

Acto en clima de expectación, ya que el discurso de Pío Cabanillas se sabía, y así mismo lo subrayó el ministro, tenía un tanto de declaración de principio de la política a seguir por su departamento.

Acompañaron al señor Cabanillas en la presidencia del acto las primeras autoridades provinciales, y los altos cargos de su departamento, y tras breves intervenciones del presidente del Gremio de Libreros, José María Boixarcu, y del al-

calde, Enrique Masó, el ministro inició su "Pregon", en el que, entre otras cosas, subrayó los siguientes aspectos:

DISCURSO DE PÍO CABANILLAS

Analizó el ministro de Información y Turismo el momento actual de la sociedad española y manifestó que la misma está atravesando una etapa crítica en su crecimiento que permitirá el paso a nuevos niveles de vida en un futuro próximo. "Esta etapa, dijo, es consecuencia natural del desarrollo y de los cambios socio-culturales que le acompañan. No es por tanto ni anormal, ni imprevisible, ni incontrolable".



PUBLICACION:

"Mundo Diario"

(Barcelona)

FECHA: 21-4-74



El ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, durante su intervención en el Salón de Ciento (Foto Soteras)

Añadió que hay una inmensa población juvenil que en el próximo quinquenio llegará al 50 por ciento de los habitantes de nuestra nación, que espera y demanda de nosotros actitudes nuevas. Respecto a ella —señaló— más que exhibir un falso monopolio de las ideas hay que utilizar el diálogo en un clima moral de participación y comprensión mutua.

Per otro lado —continuó diciendo— sin caer en el idealismo vago en la falsa contestación utópica, hay que evitar la uniformidad que no sólo anquilosa la verdadera unidad, sino que quizá sea medio para destruirla. Y para articular la imprescindible dialéctica de la unidad y la diversidad, hacia una permanente síntesis, hay que estudiar con cuidado sumo las influencias mutuas del centro y de la periferia.

“Estaremos siempre dispuestos —precisó el ministro— a recibir sugerencias y soluciones concretas en el orden cultural, cualesquiera que sea su procedencia, pero siempre dentro de la verdad, la inteligencia, la libertad y la tolerancia, sin ninguna clase de egoísmo y para poder hacer ver a quienes deseen gestos comprensivos, que no existen abismos diferenciales. En este clima espiritual de mano abierta

podemos y debemos encontrarlos todos.”

MAYOR PARTICIPACION

Ante esta realidad de la cultura de masas, planteó el ministro el papel del Estado en la política cultural, afirmando al respecto que «junto a la política económica y social de los Estados contemporáneos se perfila clara y urgentemente la necesidad de realizar una política cultural basada en la

PIO CABANILLAS, EN BARCELONA

Urge mejorar las instituciones que protegen la libertad

LA LEY DEL LIBRO SERA PRESENTADA EN BREVE AL CONSEJO DE MINISTROS

mayor participación posible de la sociedad, con objeto de conseguir los mayores beneficios para ella, en cuanto totalidad».

Después de afirmar que la cultura no es un «quehacer estatal», precisó el ministro que el verdadero papel del Estado es reconocer el derecho a la comunicación cultural y aceptar íntegramente su deber de facilitar tal comunicación y, en la medida de sus posibilidades, crear las condiciones idóneas para el ejercicio eficaz de aquel derecho.

RECHAZAR EL DIRIGISMO CULTURAL

No se trata pues, —continuó diciendo— que el Estado determine los contenidos de la cultura ni de que haga apriorísticos juicios de valor sobre las diversas manifestaciones artísticas, ni mucho menos que, como un mecenas de otros tiempos, irrumpa coactivamente en el área de la creación intelectual o artística. El Estado puede y debe asumir el compromiso formal e informal de respetar los resultados, a que dé lugar una verdadera acción cultural, ya que esos resultados van unidos a la dialéctica propia de nuestra actividad vital y específicamente política. Los intelectuales tienen a su vez la obligación de observar la realidad e imaginar comprometidamente el porvenir de España.

«Este es el compromiso que propongo», añadió el ministro de Información: «que cada cual desde su puesto en la colectividad, en el legítimo uso de su libertad, configure la cultura de España, y a España en cuanto realidad cultural.

Desde la política y desde la cultura podemos contemplar juntos el futuro y configurarlo. No hay incompatibilidad. Salvo que, de un modo consciente, con torpes propósitos, se busque».

«SED OPTIMISTAS»

Después de referirse a la actividad editorial y señalar la necesidad de una plataforma de complementariedad entre el editor, el autor, el público y los responsables de la cosa pública, el ministro de Información y Turismo, se refirió al comportamiento del intelectual, precisando que «el sector intelectual está obligado a rechazar ese apriorístico pesimismo que se suele sentir ante las nuevas realidades y que conducen casi inevitablemente al aislamiento y a la infecundidad.

No cabe tampoco —dijo— la actitud de refugiarse en la torre de marfil de la indiferencia y negarse a ser hijo de su época. Su obligación como intelectual es precisamente la de ser guía y el más digno cumplimiento de su fin es aceptar ese inmenso papel de hacer de la cultura, honestamente simplificada si fuera necesario, un valor que sirva de ayuda a sus semejantes.

PROTEGER LA LIBERTAD

La norma inicial orientadora —dijo— es el partir de un respeto crítico hacia el mundo tal como lo hemos encontrado y para la diversidad y disconformidad incluso injustificadas reaccionalmente. Pero después, y sobre todo, debemos procurar la mejora de las instituciones que protegen la libertad de elección humana, no sólo para los individuos y grupos de hoy, sino para los del mañana.

PUBLICACION:

"Mundo Diario"

(Barcelona)

FECHA:

21-4-74

CULTURA SUBURBANA

Se refirió a continuación el señor Cabanillas Gallas a los propósitos de su departamento para afrontar los problemas que plantea la cultura suburbana y anunció al respecto que está en fase de avanzado estudio un plan para la creación de una red nacional de «Aulas de Cultura Popular» en colaboración con otros Ministerios y con Diputaciones y Ayuntamientos, integradas por bibliotecas, salas de exposiciones y conferencias y medios de proyección que esperamos —dijo— llegue a establecerse a lo largo del IV Plan de Desarrollo, pero que ya en este mismo año ha de contar con una serie de instalaciones experimentales en varias ciudades españolas, algunas de ellas en la región catalana.

PROXIMA LEY DEL LIBRO

Aludió concretamente al carácter innovador que tendrá la futura ley del libro, que se va remitida próximamente para estudio al Consejo de Ministros, y en la que se abordará de forma conjunta la problemática de todos los sectores que intervienen en el

proceso de producción y comercialización del libro y se contemplarán figuras hasta hoy no reguladas.

Pero sobre todo ello —precisó el señor Cabanillas Gallas—, la futura ley del libro tiene por finalidad la promoción del libro español en sus diferentes modalidades, en sus diversas expresiones lingüísticas, tanto en España como en el extranjero.

Luego la actividad de los libreros, precisando que estos profesionales tienen derecho a esperar y exigir para el libro beneficios, al menos análogos, a los que disponen otros medios de comunicación y técnicas artísticas de masa.

CONOCER LA REALIDAD SOCIAL

«El objetivo del Ministerio en materia, no ya del libro, sino del amplísimo espectro de la cultura —continuó diciendo el ministro— es ante todo estar al tanto y conocer la realidad social y cultural en que se mueve el país. La cultura del mundo moderno está en plena evolución y España no es una excepción, pasa actualmente por transformaciones profundas que hay que tener en cuenta a la hora de abordar problemas de política cultural, sea cual sea ésta. Es-

ta política debe inscribirse en una perspectiva dinámica, por lo que hacer participar a la población en la cultura no es invitarla a asistir pasivamente a las manifestaciones culturales, sino asociarla cada vez más a la acción cultural y tratar de estimular sus facultades creadoras.

¿UN CONSEJO NACIONAL DE CULTURA?

El ministro anunció a este respecto que está en estudio la posible creación de un Consejo Nacional de la Cultura que, con participación de las personalidades más representativas de los diferentes sectores culturales, asesorará a la Administración en la elaboración de la política cultural de radio-televisión española, que cuidará y fomentará todo lo referente a los aspectos culturales de los programas.

SECCION CATALANA DE «ESTAFETA LITERARIA»

Señaló también el señor Cabanillas que se va a proceder a la descentralización de la «Estafeta Literaria», que contará inmediatamente con una presencia activa en Barcelona por medio de una redacción que se ocupará con preferencia de todo lo catalán.